

DECIR Univer-
sidad "libre"
es, por lo me-
menos, una redun-

LA UNIVERSIDAD PUBLICA Y LIBRE

dancia. Porque nada hay más contradic-
torio con el espíritu y con la historia de
la institución universitaria que la condi-
ción de cautiverio. Decir Universidad
"privada" es, además, un sinsentido. Por-
que si hay algo inseparable de la Uni-
versidad durante sus ocho siglos de exis-
tencia es el carácter "público"—la efi-
cacia jurídica y social—de su actividad
docente y de sus diplomas. La Universi-
dad, como han dicho tantos escritores
y yo mismo repito en estas páginas en
más de una ocasión, es una corporación
al servicio de la comunidad social, des-
tinada al cumplimiento de finalidades do-
centes y científicas fundamentales, en
cuyo desempeño nada ni nadie—hasta el
presente—ha sido capaz de reemplazarla.

Ahora bien, esta institución—sustan-
cialmente "libre" y "pública"—se reali-
za históricamente en una gama amplísi-
ma de diversidades. En unos casos las
Universidades han sido fundadas por los
Príncipes o por las ciudades, en otros
por la Iglesia o por el Estado moderno,
y en otros, en fin, han sido el fruto de una
benemérita iniciativa privada de personas
individuales, de entidades sociales o de gru-
pos de ciudadanos, reunidos con este fin.

A semejante diversidad originaria se
agregan otras muchas variedades: de ob-
jetivos inmediatos, o bien de predominio
—duradero o efímero—de determinadas
concepciones intelectuales o principios
de inspiración. Así, hemos conocido una
Universidad pragmática, inmediatamente
dirigida a la aplicación profesional de
sus enseñanzas; otra—como la que sim-
boliza el nombre de Guillermo de Hum-
boldt—orientada exclusivamente a la in-
vestigación científica; otra de tipo edu-
cativo general, como es la tenazmente
mantenida en muchos ambientes anglosa-
jones, etc. Y, en lo que concierne a los
principios filosóficos inspiradores de su
actividad, existen ejemplos de Universi-
dades católicas—fundadas y sostenidas
por la Iglesia o no—y de otras confe-
siones, Universidades agnósticas—en la
teoría o en la práctica—, interconfesio-
nales y marxistas.

En medio de tal diversidad se han
conservado siempre, incluso en momentos
de decadencia o de restricciones políti-
cas, unos cuantos elementos formales que
definen el perfil histórico de la Univer-
sidad occidental: el cultivo desinteresado

del saber, la independencia y libertad
del magisterio, el fomento de la ciencia,
y el reconocimiento público—según el es-
tilo de cada tiempo y lugar—de las acti-
vidades universitarias de docencia y con-
cesión de diplomas. Junto a todo ello, el
espíritu de unidad y comunicación, que
abraza a los centros de estudios superio-
res de un país, y aun de todo el mundo,
en los diversos momentos de la historia.
Es una especie de comunión universal de
todas las Universidades, que supera am-
pliamente a las diferencias que he alu-
dido antes. Por eso se puede hablar, res-
pecto de un país, de esta o aquella Uni-
versidad determinada, mencionándola por
su nombre, pero también de "la Univer-
sidad" como una Corporación nacional
inconfundible, sin riesgo alguno de am-
bigüedad en el lenguaje.

Los principios en que se asienta esta
unidad de los profesionales de las cien-
cias son tan fáciles de enumerar, como
dificiles de mutilar en su eficacia social
y pública. Basta para ello que los propios
universitarios, en el ejercicio de su alta
vocación profesional, se mantengan fie-
les a esa tradición corporativa de ser-
vicio a la sociedad, que constituye la
razón de ser de su existencia y el motivo
inspirador de la conducta de los más
grandes nombres de su gremio.

La Universidad española ha tenido una
historia paralela a la de todo nuestro
pueblo, tejida de grandezas y decaden-
cias, de renovaciones y abatimientos, de
etapas creadoras y de momentos de opa-
cidad, cercanos al eclipse. Pero, al mismo
tiempo, de manera constante, como el
Ave Fénix de la fábula, ha ido reco-

brando nueva vida,
milagrosamente ex-
traída de las cenizas
de su ruina, y pro-
yectándola sobre el país entero. A veces
por senderos rectos, a veces siguiendo
desvíos de rumbo incierto. Pero por mu-
chas que puedan ser las quejas que los
eternos disconformes—en no pocas oca-
siones, profesionales de la esterilidad his-
tórica—emitan contra la Universidad es-
pañola, todo el mundo ha de acabar por
reconocer que a ella se debe, esencial-
mente, todo lo que hay de ciencia y gran
parte de lo que hay de espíritu en la
presente realidad de España. En otros
artículos publicados en este mismo pe-
riódico lo he dicho de manera tan ex-
presa, que convertiría la repetición en
reincidencia.

El último hecho de nuestra historia
universitaria lo confirma: la regulación
del estatuto civil de las nuevas Univer-
sidades inicialmente establecidas por la
Iglesia. Estos mismos centros, jurídica-
mente sancionados por la autoridad, son
ramas que han brotado del tronco secu-
lar de la Universidad española, y que
—junto con las otras Universidades es-
pañolas preexistentes—se integran en la
única realidad universitaria nacional:
hasta en los detalles administrativos de
sus planes de estudio, en las calificaciones
del profesorado y el modo de verificar
su selección.

Pero, antes incluso de que el texto
legal lo prescribiera, esta unidad era ya
una realidad vivida, un hecho radical y
originario, para el que prácticamente no
podía haber alternativa. Hay leyes de la
naturaleza y de la vida que son más an-
tiguas y más fuertes que el derecho de
los hombres. Sólo de la Universidad, y
por obra de universitarios, pueden nacer
y desarrollarse nuevas Universidades que
lo sean verdaderamente. Ahora en Es-
paña—como tantas otras veces a lo lar-
go de la historia—la Iglesia católica ha
sumado su esfuerzo al conjunto de la
vida universitaria, incorporándolo orgá-
nicamente dentro de éste. Al servicio tam-
bién—"last but not least"—de los fines
apostólicos universales de la Iglesia. Pero
en el marco de la propia Universidad
española, en el marco—siempre libre y
siempre público—de la Universidad, en-
tendida en su significación más amplia
y general.

Antonio FONTAN